PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 24 de febrero

Señor (a)
Hector Mauricio Ortiz Robledo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**7462789**
COORDINADOR DE FORMACIÓN
Centro atención al Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.**7462789** del año 2025

Yo, Michael Steven Gutiérrez Ruiz identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088025717 de Dosquebradas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la media técnica del Centro atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($45.688.476).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a dieciséis (16) días mes de febrero por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.453.073). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a doce (12) días mes de

diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área **Integración Contenidos Digitales**, dentro del Programa **ARTICULACIÓN CON LA MEDIA**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.	Acompañamiento a las Instituciones educativas **(I.E Gabriel Trujillo (CAIMALITO), I.E EL DORADO, I.E INSTITUTO GUATICA.)** en los municipios de Pereira y Guática, prestando los servicios como instructor, en el área de **INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES,** dentro del Programa **Articulación con la Media. En las fichas:** I.E Dorado I.E Gabriel Trujillo I.E Guática: 3158666	Se adjuntan las fotografías del acompañamiento en las instituciones educativas, las actas de reunión, fichas de matrícula, y documentos recibidos de los aprendices los cuales reposan en la carpeta del drive institucional dispuesto por la líder de articulación con la media Diana Carolina Almanza.
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	No aplica para este periodo	No aplica

3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Desarrollo de proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en las fichas asignadas.	Se adjuntan las fotografías del acompañamiento en las instituciones educativas.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente,	Registro de actividades en Sofía Plus, registro de estudiantes para su respectiva matricula.	Registro de actividades en Sofía Plus.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Participación en las reuniones con el líder de articulación.	Se adjuntan fotografías en informe.
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	No aplica para el presente periodo.	No aplica
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores	Realizar labores contractuales bajo los principios y valores éticos.	Se adjuntan las fotografías del acompañamiento a las

	determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.		instituciones educativas y reuniones con el equipo de articulación con la media.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se diligencian los formatos de la plataforma SIGA.	Fotografía de los formatos diligenciados
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo.	No aplica para el presente periodo.	No aplica
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para el presente periodo.	No aplica
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No aplica para el presente periodo.	No aplica

12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	No aplica para el presente periodo.	No aplica
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	Reuniones con los directivos de las instituciones educativas y equipo de ejecutores multivisuales.	Fotografías y pantallazos de las reuniones.
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato	No aplica para el presente periodo.	No aplica

	Único de Inventario Documental		
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Cumplir con designaciones asignadas por las directivas del centro de formación y Centro de Atención al Sector Agropecuario.	Se adjuntan fotografías
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se realiza contacto con los directivos y aprendices de las instituciones educativas para su respectiva matrícula al grado 10.	Se adjuntan fotografías
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	No se realiza cancelación ni modificación de actividades de formación en este periodo	No aplica
18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelaciones o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	No se presentaron cancelaciones ni modificaciones.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el AFILIACIÓN de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en 5 folios

Cordialmente,

Firma

MICHAEL STEVEN GUTIÉRREZ RUIZ

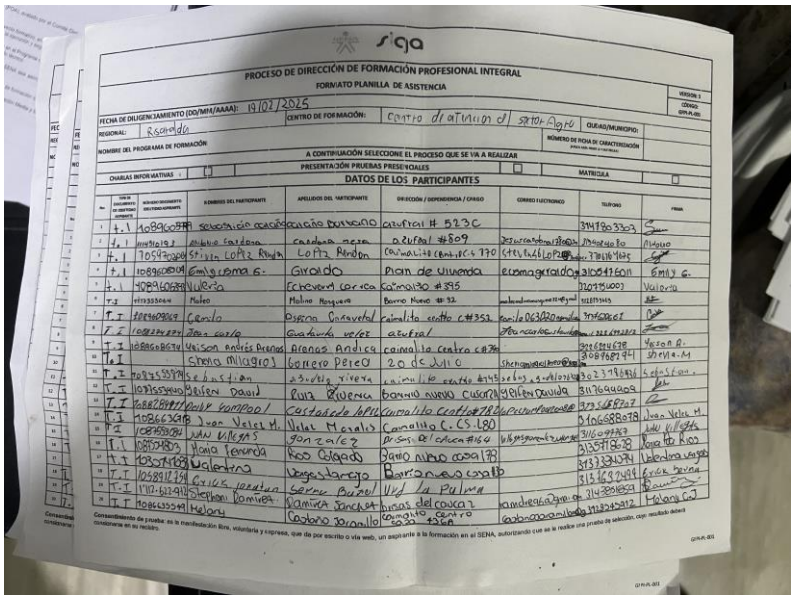
Contratista

C.C. No. 1088025717

Recibí a satisfacción:

Firma

HÉCTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7348662**
COORDINADOR ACADEMICO



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GTH-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 19/02/2025 | CENTRO DE FORMACIÓN: centro de atención al sector agro | REGIONAL: Risaralda | CIUDAD/MUNICIPIO: | NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

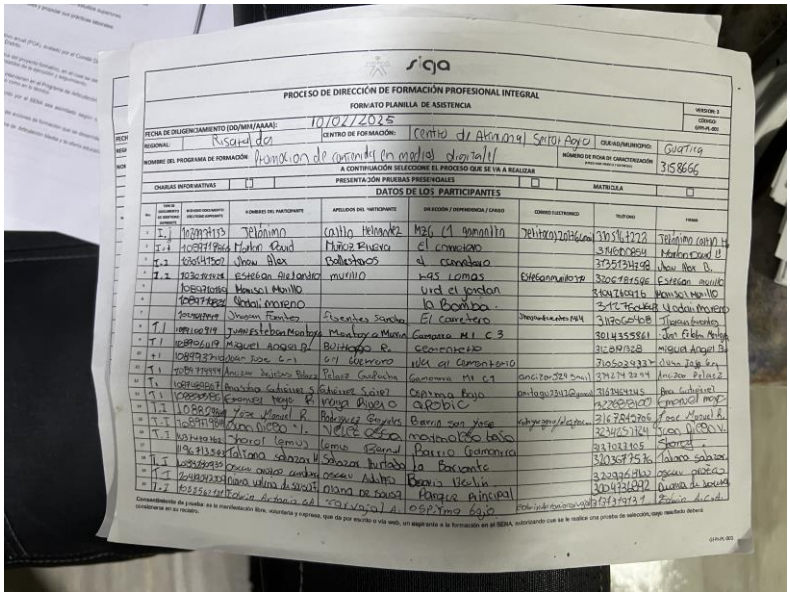
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRÍCULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1089603871	sebastián	apellidos	calle real H 523C		3147903303	
2	T.I	1111111123	Andrés	Cardona	calle real #809		3104444444	
3	T.I	1054[illegible]	Stiven	López Rendón	[illegible]		3136167685	
4	T.I	1089600104	Emilyanna G.	Giraldo	Plan de Vivienda		3105471601	
5	T.I	1089600[illegible]	Valeria	Echeverri Garcia	Caimalito #395		3207350003	
6	T.I	1113333044	Mateo	Molina Marquez	Barrio Nuevo #12 32		3128713443	
7	T.I	1088609867	Camilo	Osorno Echeverri	Caimalito centro cr#352		3147[illegible]	
8	T.I	1088274827	Juan Jose	Castaño velez	actural		3104[illegible]	
9	T.I	1088608674	Yeison Andrés	Pranos Andica	caimalito centro cr#76		3206844638	
10	T.I	[illegible]	Sharia Milagros	Gomero Perez	20 de Julio		3108768741	
11	T.I	1088355[illegible]	Sebastian	Osorio Rivera	caimalito centro #345		3023798816	
12	T.I	1093559[illegible]	Yeisen David	Ruiz Rivera	Barrio nuevo Cuerpo		3117644608	
13	T.I	1088[illegible]	[illegible]	Castaño	Caimalito Centro #78		3105688078	
14	T.I	1088663[illegible]	Juan Velez M.	Velez Morales	Caimalito C. CS L80		3116[illegible]	
15	T.I	1088[illegible]	Juan Willyams	gonzalez	[illegible]		3135[illegible]	
16	T.I	1088[illegible]	Maria Fernanda	Rios Colgado	Barrio nuevo casa 178		3135[illegible]	
17	T.I	1088[illegible]	Valentina	Vasquez Arego	Barrio nuevo casa 178		3135[illegible]	
18	T.I	1088[illegible]	Erick	Gomez Bueno	Vda la Palma		3135[illegible]	
19	T.I	1110-[illegible]	Stephani Daniela	Ramirez Sanchez	[illegible]		3142[illegible]	
20	T.I	1088[illegible]	Melany	Gaviria Jaramillo	Caimalito centro cr#345		3128[illegible]	

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando con se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consionarse en su recibo.

GTH-PL-001



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: GTH-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 10/02/2025 | CENTRO DE FORMACIÓN: centro de Atención al Sector Agro | REGIONAL: Risaralda | CIUDAD/MUNICIPIO: Guática | NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Promotor de convivencia en medios digitales | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3158665

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

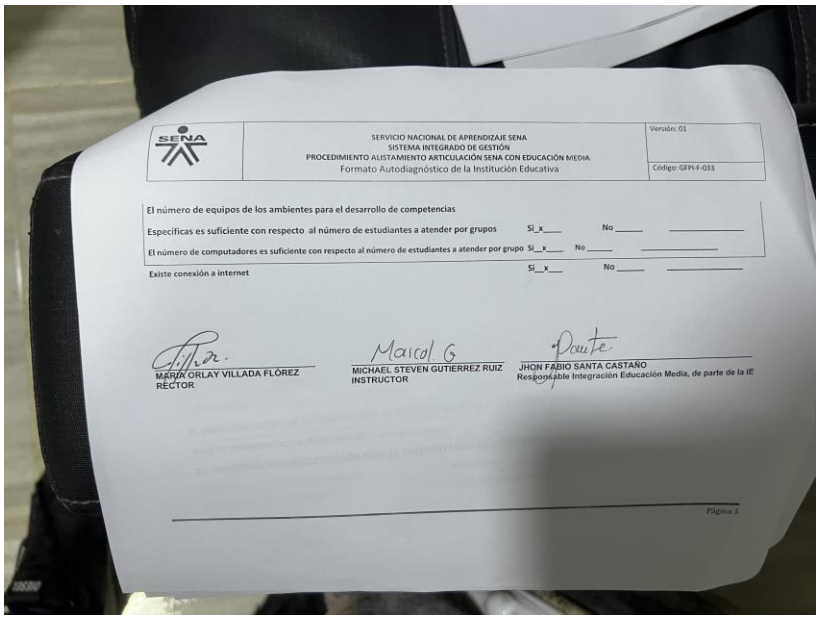
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRÍCULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1023977333	Jeronimo	castro Hernandez	M26 C1 manzanita	Jeronimo2017@[illegible]	3185[illegible]	Jeronimo castro H.
2	T.I	1089[illegible]	Martin David	Muñoz Rivera	El conuquero		3146[illegible]	Martin David M
3	T.I	1088[illegible]	Jhon Alex	Bolaños	el cerrabajo		3205[illegible]	Jhon Alex B.
4	T.I	1036[illegible]	Esteban Alejandro	murillo	las lamas	Estebanmurillo78@	3206[illegible]	Esteban murillo
5		1088[illegible]	Manuel Murillo		[illegible]		3104[illegible]	Manuel Murillo
6		1089[illegible]	Yordan moreno		la Bombita		3127[illegible]	Yordan moreno
7		1010[illegible]	Jhoan Fontes	Gonzalez Sanchez	El corredero	Jhoanfontes[illegible]	3176[illegible]	Jhoan fontes
8	T.I	1089[illegible]	Juan Esteban	Montoya Muñoz	Campoalegre M1 C3		3014355861	Juan Esteban Montoya
9	T.I	1088[illegible]	Miguel Angel	Bolivar D.	el cementerio		3104[illegible]	Miguel Angel B.
10	T.I	1089[illegible]	Juan Jose	Gil	vda el cementerio		3105[illegible]	Juan Jose Gil
11	T.I	1089[illegible]	Jhon Sebastian	Palacio Gutierrez	Campoalegre M1 C9	Jhonsebastian[illegible]	3214[illegible]	Jhon Sebastian Palacio
12	T.I	1089[illegible]	Anastacio	Gabriel Sainz	Caprina Baja	Anitagabriel[illegible]	3167[illegible]	Ana Gabriel
13	T.I	[illegible]	Emanuel	Mejia Rivera	ARBOLE		3205[illegible]	Emanuel Mejia
14	T.I	1088[illegible]	Jose Manuel R.	Bolaños Angela	Barrio San Jose		3167[illegible]	Jose Manuel R.
15	T.I	1088[illegible]	Juan Diego	Muñoz Ossa	montañitas bajo		3241[illegible]	Juan Diego M.
16	T.I	1036[illegible]	Sharol Yamile	Jamio Bernal	[illegible]		3217[illegible]	Sharol
17	T.I	1192[illegible]	Tatiana	Salazar H.	Barrio Guamaria		3203[illegible]	Tatiana Salazar
18	T.I	1088[illegible]	[illegible]	Salazar Hurtado	la Bocante		3223[illegible]	[illegible]
19	T.I	2018[illegible]	[illegible]	[illegible]	Barrio Berlin		3104[illegible]	[illegible]
20	T.I	1088[illegible]	[illegible]	[illegible]	Parque Principal		[illegible]	[illegible]

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando con se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consionarse en su recibo.

GTH-PL-001



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO ARTICULACIÓN SENA CON EDUCACIÓN MEDIA
Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa

Versión: 01
Código: GFPI-F-033

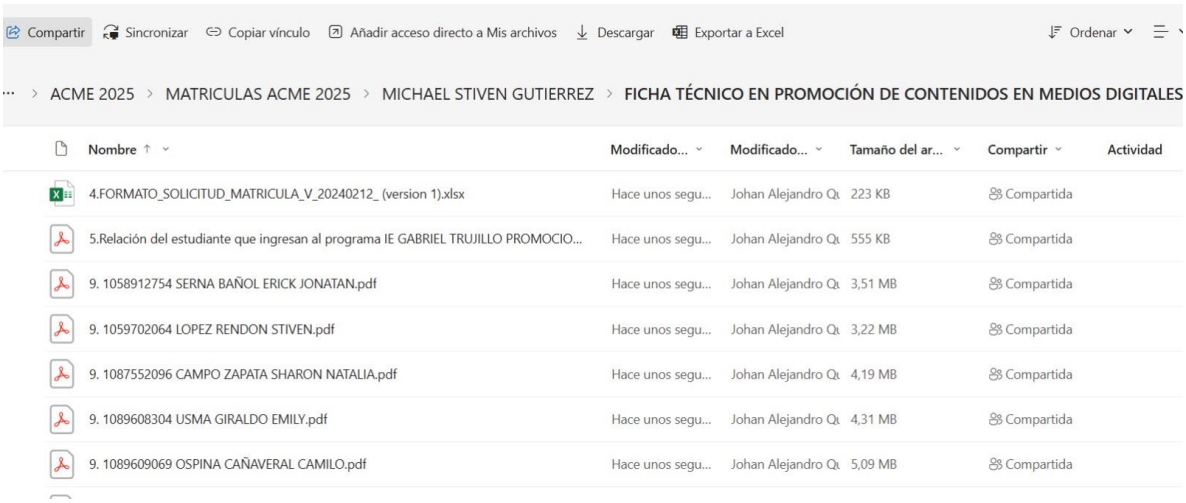
El número de equipos de los ambientes para el desarrollo de competencias
Específicas es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupos Si_x___ No ____
El número de computadores es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupo Si_x___ No ____
Existe conexión a internet Si_x___ No ____

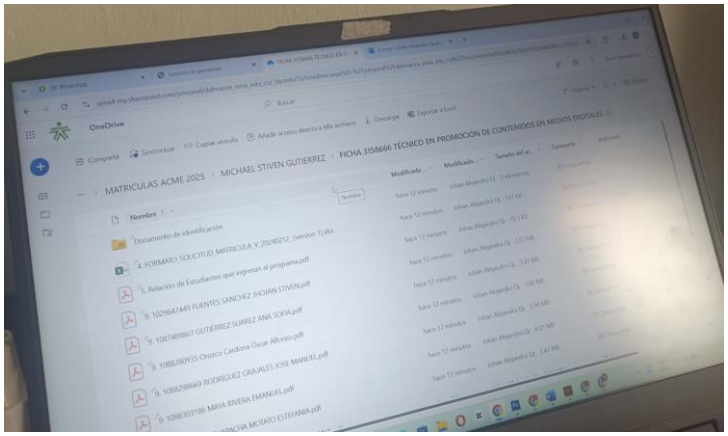
MARIA ORLAY VILLADA FLÓREZ
RECTOR

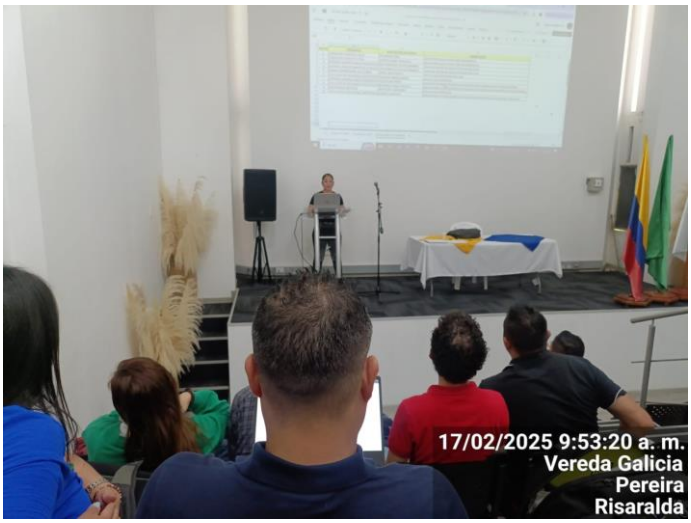
MICHAEL STEVEN GUTIERREZ RUIZ
INSTRUCTOR

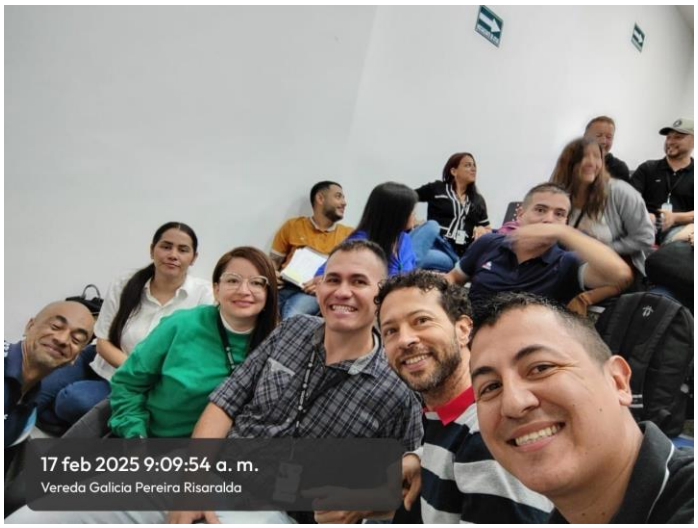
JHON FABIO SANTA CASTAÑO
Responsable Integración Educación Media, de parte de la IE

Página 3




MATRICULAS ACME 2025
MICHAEL STIVEN GUTIERREZ
FICHA 3158666 TÉCNICO EN PROMOCIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES


17/02/2025 9:53:20 a. m.
Vereda Galicia
Pereira
Risaralda


17 feb 2025 9:09:54 a. m.
Vereda Galicia Pereira Risaralda


19/02/2025 8:52:27 a. m.
Pereira
Risaralda


19/02/2025 9:56:07 a. m.
Pereira
Risaralda





Hace constar:

Que el Sr(a) MICHAEL STEVEN GUTIERREZ RUIZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088025717 realizó el día 24/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MICHAEL STEVEN GUTIERREZ RUIZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088025717 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MICHAEL STEVEN GUTIERREZ RUIZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088025717 el día 24/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Pereira, 16 de febrero de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

ISAI GALVIS	18509634
JHON ABAD FLOREZ	6498998
LUIS ENRIQUE OLAYA	93087177
MICHAEL STEVEN GUTIERREZ	1088025717

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médica Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda